

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 83-9

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de marzo de 1983, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de Myriam Gómez de Soriano, en representación del Director de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Carlos Pérez y María Giovannina Osorio de Barroso; de los representantes de los Institutos, Mercedes de Arnal y Jorge Marcano; de los representantes profesoriales, Eugenio Villar y Marta de Caldentey; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, Silvia Mijares de Lauría y Julián Chela Flores; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova-Suárez; y de Miguel Angel Gómez Alvarez, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el acta de la sesión extraordinaria del 29 de marzo de 1983.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. El Vice Rector Académico informó que la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades no está tramitando la obtención de dólares para los profesores que disfrutan el beneficio del año sabático. Se estableció una comisión de alto nivel para el estudio del problema relativo a pasajes y sueldos de estos profesores.

Asimismo informó, que se ha recibido información extraoficial referente a que a partir del mes de diciembre de 1983 no habrá dólares preferenciales para los profesores en disfrute del año sabático, por lo cual éstos deberán obtenerse al cambio libre.

2. El pago de sueldos del personal académico, administrativo y obrero de la Universidad, se cancelará en el transcurso del mes de abril, por cuanto el Ejecutivo no ha adelantado el dozavo correspondiente al presente mes.

II. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la comunicación del Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas (comunicación Nº 52/83, del 17-3-83), fue elaborada la lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del jurado que habrá de conocer el trabajo "ESTUDIO DE LOS SUBPRO

.../...

83-9

DUCTOS DE CARBONIZACION", presentado por la profesora MARIA MERCEDES PEREZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADA. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Patrick Haage, Milton Manrique, Joaquín Lira, Angélica Delgado, Euler Jiménez, Alfonso Pryor, Rafael López, Carmelo Bolívar y Diodoro Iaccoca.

III. Jurados para tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los jurados para las siguientes tesis de Maestría:

1. "ETIOLOGIA DEL HIGADO GRASO PRODUCIDO POR UN EXCESO DE LISINA EN LA DIETA DE RATAS DE EXPERIMENTACION", presentada por la Lic. MARIA RUOCCO SATURNO para optar al título de Magister en CIENCIA DE LOS ALIMENTOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Zabila Suárez de Mata (Presidente), María Elena Zarrans, Germán Camejo y Regina de Wikinski (suplente Itala de Becenberg). (comunicación N° 116, del 24-3-83).
2. "INFLUENCIA DE LA RADIACION TERMICA SOBRE LA CONVECCION INTERNA DE GASES", presentada por el Ing. ADOLFO JARRIN para optar al título de Magister en INGENIERIA MECANICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Malpica (presidente), Felipe Pironti, Luis Mata y Ramón Fuentes (suplente Antonio Caveró). (comunicación N° 129, del 12-4-83).

IV. Solicitud de equivalencia de estudios de Postgrado

Con base en la comunicación N° DPG-111, del 18-3-83, del Decano de Estudios de Postgrado, se consideró y aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado de la ciudadana DIGNA D'JESUS DE RICAS, otorgándole equivalencia en las siguientes asignaturas de la Maestría en Literatura Latinoamericana Contemporánea:

LL 7711	Métodos de la Crítica Literaria I	2 unidades
LL 7712	Métodos de la Crítica Literaria II	2 unidades
LL 7713	Métodos de la Crítica Literaria III	2 unidades

V. Solicitudes de equivalencia de estudios

Se consideraron para decisión del Consejo Directivo Universitario, aprobándose lo indicado en cada caso, las solicitudes de equivalencia de estudios que se indican a continuación:

.../...

83-9

1. Con base en el informe N° 039/03/83, del 17-3-83, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios del Br. FILI FAZZINO CORTES (expediente N° 379).
2. Con base en los informes Nos. 14/03/83 del 14-3-83, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron negadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los bachilleres GIANNI FANTINI GIAMPOLI y JOSE BECERRA ARAQUE (expedientes Nos. 321 y 325, respectivamente).

Se acordó diferir los puntos VI y VII de la agenda para la próxima sesión ordinaria del Cuerpo del día 26 de abril de 1983.

PUNTOS VARIOS

1. Se conoció la comunicación del Prof. IVAN HUECK de fecha 4-4-83, con relación al caso de la Br. OLY ZAMBRANO (carnet N° 77-9000), acordándose someterla a consideración de la Consultoría Jurídica, con la finalidad de que emita su opinión al respecto.

Se acordó designar una comisión presidida por el Prof. Oscar Gómez Navas e integrada por los profesores Omar Arenas, Freddy Malpica y por un representante estudiantil a ser designado por la delegación estudiantil ante el Consejo Académico, con la finalidad de revisar el Reglamento de Disciplina Académica vigente. Consideró el Cuerpo que dicho Reglamento necesita de mayor especificidad en lo que se refiere a la tipificación de las faltas, al procedimiento para procesarlas y a las sanciones que se derivan de ellas. La comisión dispondrá de un lapso de dos semanas, a partir de la fecha en la cual reciban la comunicación de su designación, para presentar su informe al respecto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



GTB/MA/slle.-